



## Instrucciones para la solicitud de una cuenta de supervisión

La cuenta de supervisión de CompraNet deberá ser solicitado, según sea el caso, por el titular del órgano interno de control o de la contraloría estatal, mediante oficio dirigido a la Subsecretaría de Buen Gobierno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. La persona responsable de la cuenta de supervisión puede ser el titular del órgano interno de control o la contraloría estatal o bien la persona que éste designe en su solicitud. Solamente se otorga una cuenta de supervisión por cada contraloría.

La solicitud se compone de un oficio y del Formato SV25B. Éste último deberá contener únicamente los datos de la persona responsable y deberá contar con el número del oficio que lo acompaña. Como ejemplo del relleno del formato, véase el apéndice en la última página de este documento.

Es requisito obligatorio que:

1. La persona responsable de la cuenta de supervisión sea servidora o servidor público adscrito a la contraloría.
2. La responsable de la cuenta de supervisión tenga firma electrónica vigente del Servicio de Administración Tributaria.
3. El oficio y el Formato SV25B tengan la firma autógrafa correspondiente.

Cabe aclarar que no es necesario acreditar curso alguno de capacitación para solicitar la cuenta de supervisión. Una vez que tenga lista su solicitud, deberá preparar los documentos en formato PDF y enviarlos al correo electrónico:

*compranet@buengobierno.gob.mx.*

### Consideraciones

Si desea más información sobre las cuentas de supervisión, le recomendamos que revise la información disponible en la siguiente dirección electrónica:

*<https://www.gob.mx/compranet/documentos/cuentas-de-supervision>*

Asimismo, en esta dirección podrá descargar el directorio de supervisores(as) por medio del cual podrá conocer el nombre del responsable actual de la cuenta de supervisión de su contraloría.

Para desactivar una cuenta de supervisión se requiere solicitar el cambio de responsable. En este caso, en el Formato SV25B elija la opción "Cambio de



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

supervisor(a)". Al ejecutar el cambio, se desactiva la cuenta del responsable saliente y se activa la cuenta del responsable entrante; no obstante, si necesita solamente solicitar una desactivación, puede hacerlo a través de un oficio con un texto de libre redacción.

La cuenta de correo que se indique en el Formato SV25B deberá ser preferentemente una cuenta de correo electrónico con dominio institucional. Para mayor información relacionada con los tipos de cuentas de correo electrónico utilizados en CompraNet consulte:

<https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/correosCNET.pdf>

## **Caso Módulo BESA**

A través de esta solicitud se puede pedir también el registro de una cuenta de supervisión exclusivamente para el Módulo BESA; en este caso se pueden solicitar las cuentas que sean necesarias para el personal de la contraloría sin importar el puesto que el solicitante ocupa. En este caso, rellene el formato SV25B con los datos del solicitante y elija la opción "Registro solamente en el Módulo BESA".

Si desea desactivar una cuenta de supervisión de BESA, esto se puede solicitar utilizando el formato *Solicitud de baja de usuarios en CompraNet* incluido en la plantilla No. 1 que se puede descargar de la siguiente dirección:

[https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/informacion\\_ayuda/formatos.html](https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/informacion_ayuda/formatos.html)

Atentamente.

## **CompraNet**

Marzo 2025



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## APÉNDICE. EJEMPLO DEL RELLENADO DEL FORMATO

		<b>Buen Gobierno</b> Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	<b>Formato SV25B</b> Solicitud de registro del responsable de la cuenta de supervisión de CompraNet
		Oficio No.	SABG/OIC/OR/033/2025
<i>Datos principales</i>			
Nombre de la contraloría	<b>Órgano Interno de Control en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo</b>		
Nombres de las entidades supervisadas (No aplica para contralorías estatales)	Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR Constructora, S.A. de C.V. FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.		
Nombre del responsable	<b>Javier Alatorre Rodríguez</b>		
RFC del responsable	AARJ650327RQ5		
Puesto	Titular del Órgano Interno de Control		
Correo electrónico	fnft_contra@buengobierno.gob.mx		
Teléfono	55-3688-4600		
Tipo de Solicitud	<input type="radio"/> Registro solamente en el Módulo BESA <input checked="" type="radio"/> Cambio de supervisor(a)		
<p>Se solicita el registro del nuevo responsable de la cuenta de supervisión de conformidad con el artículo 29, fracción VII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024; el artículo 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Reconozco que para el uso y acceso al sistema CompraNet es requisito indispensable que el responsable mantenga vigente su firma electrónica del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Manifiesto asumir la responsabilidad, junto con las personas que apoyan en las labores sustantivas de este órgano de fiscalización, de utilizar el sistema CompraNet para desempeñar actividades de supervisión e investigación consecuentes con los objetivos y las funciones de este órgano.</p>			
Firma del responsable			
	Javier Alatorre Rodríguez		